



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 185-2025
(OCTUBRE 16 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación mediante la cual las entidades públicas programan las adquisiciones de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales durante la respectiva vigencia fiscal.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, de conformidad con las necesidades institucionales y la programación de los recursos destinados al cumplimiento de sus funciones.

Que, durante la ejecución de la vigencia 2025 se han efectuado las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones – PAA, atendiendo las necesidades institucionales y los requerimientos surgidos en desarrollo de las actividades de la entidad.

Que, como resultado de la revisión y actualización de las necesidades institucionales, se determinó la necesidad de efectuar la décima quinta modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025.

Que, en primer lugar, se requiere modificar el alcance de un proceso de adquisición de seguros previamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, correspondiente a la adquisición de pólizas de seguro obligatorio para vehículos, con el propósito de ampliar la cobertura a dos vehículos adicionales.

Que, en consecuencia, se incorporan a la cobertura las placas ODT 592 y KPP 418, las cuales se adicionan a los vehículos que ya se encontraban contemplados, identificados con las placas OQE 240, OQE 245, OQE 248 y MHL 132.

Que, la ampliación del alcance anteriormente señalada no genera modificación en el valor estimado del proceso, el cual se mantiene en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.980.000).

Que, adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA tres (3) nuevos procesos de contratación, requeridos para atender necesidades institucionales durante la vigencia 2025.

Que, el primer proceso nuevo corresponde a:

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

"Apoyo a la gestión logística y compilación de información para la rendición de cuentas vigencia 2024".

Que, dicho proceso se desarrollará bajo la modalidad CCE-16, con un valor total estimado de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000).

Que, el segundo proceso nuevo corresponde a:

"Adquisición de juegos de tapas legajadoras, rótulos y cuadros institucionales".

Que, dicho proceso se desarrollará bajo la modalidad CCE-10, con un valor total estimado de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

Que, el tercer proceso nuevo corresponde a:

"Mantenimiento correctivo a la bomba contra incendios del vehículo Chevrolet, placas MHL 132".

Que, dicho proceso se desarrollará bajo la modalidad CCE-10, con un valor total estimado de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000).

Que, los tres (3) nuevos procesos incorporados representan un valor total de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$74.000.000).

Que, los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanecen sin modificación, salvo el proceso cuyo alcance se amplía mediante la presente resolución.

Que, como consecuencia de la incorporación de los tres (3) nuevos procesos, el número de procesos contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA pasa de cuarenta y dos (42) a cuarenta y cinco (45) procesos.

Que, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA antes de la presente modificación asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.517.614.691).

Que, con la incorporación de los tres (3) nuevos procesos por valor total de \$74.000.000, el valor total del Plan Anual de Adquisiciones – PAA asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.591.614.691).

Que, en consecuencia, la presente modificación representa un incremento de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$74.000.000) respecto del valor total registrado en el PAA antes de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICACIÓN DEL PAA. Realizar la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA**, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE PROCESO EXISTENTE. Modificar el alcance del proceso correspondiente a la adquisición de pólizas de seguro obligatorio para vehículos, mediante la incorporación de dos (2) vehículos adicionales a la cobertura, identificados con las placas ODT 592 y KPP 418, los cuales se adicionan a los vehículos previamente contemplados, identificados con las placas OQE 240, OQE 245, OQE 248 y MHL 132.

PARÁGRAFO. La modificación del alcance señalada en el presente artículo no genera modificación en el valor estimado del proceso, el cual se mantiene en \$34.980.000.

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCESOS. Incorporar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 los siguientes tres (3) procesos de contratación:

No.	Descripción del proceso	Modalidad	Valor estimado	total
	Apoyo a la gestión logística y compilación de información para la rendición de cuentas vigencia 2024	CCE-16	\$25.000.000	\$25.000.000
	Adquisición de juegos de tapas legajadoras, rótulos y cuadros institucionales	CCE-10	\$10.000.000	\$10.000.000
	Mantenimiento correctivo a la bomba contra incendios del vehículo Chevrolet, placas MHL 132	CCE-10	\$39.000.000	\$39.000.000

ARTÍCULO CUARTO. – NÚMERO DE PROCESOS Y VALOR TOTAL. Como consecuencia de la presente modificación, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de cuarenta y dos (42) a cuarenta y cinco (45) procesos, y su valor total pasa de DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.517.614.691) a DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.591.614.691).

En consecuencia, se presenta un incremento total de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$74.000.000).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

ARTÍCULO QUINTO. – DEMÁS PROCESOS. Los demás procesos que integran el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 permanecerán sin modificación, salvo los ajustes expresamente señalados en la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. – PUBLICACIÓN. Ordenar la publicación de la presente modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA en los medios y sistemas de información dispuestos para tal efecto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

